



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

**DAC. N° 2/2018**

**IMPARTE INSTRUCCIONES A LOS  
SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL  
SECTOR PÚBLICO SOBRE LA  
PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE  
LOS ESTADOS FINANCIEROS, AL  
TÉRMINO DEL EJERCICIO CONTABLE  
AÑO 2017.**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
REGIÓN 130

SANTIAGO, 01 FEB 2018 N° 3.898



2130201802013898

La Contraloría General de la República, en virtud de sus facultades constitucionales y legales, especialmente, de aquellas que le otorga la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de esta Contraloría General, viene en impartir las instrucciones relacionadas con el cumplimiento y la aplicación de la normativa contable aprobada por la resolución N° 16, de 2015, incluidas sus respectivas modificaciones, y las instrucciones impartidas en el oficio N° 73.121, de 2015, ambos de esta Entidad Fiscalizadora, sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros, que permitan determinar la situación financiera, presupuestaria y patrimonial de las instituciones, organismos y entidades que integran el Sector Público, al término del ejercicio contable correspondiente al año 2017.

Conforme a lo anterior, todos los servicios e instituciones del Sector Público del país, excluidas las Municipalidades, deberán remitir sus Estados Financieros de acuerdo con las siguientes instrucciones.

**1. Consideraciones generales**

Los Estados Financieros que corresponde preparar son los siguientes:

- el Estado de Situación Patrimonial o Balance General;
- el Estado de Resultados;
- el Estado de Situación Presupuestaria;
- el Estado de Flujos de Efectivo, incluyendo la Variación de Fondos no Presupuestarios, y
- el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Los señalados estados deberán acompañarse con las correspondientes notas explicativas.

**A LOS (AS) SEÑORES (AS)  
JEFES DE SERVICIOS  
PRESENTE**



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 2 -

Con el objeto de facilitar la preparación y remisión de los referidos estados, la Contraloría General conjuntamente con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), en uso de las atribuciones legales que les competen en esta materia, han establecido un mecanismo mediante el cual las entidades públicas pueden obtener los estados financieros desde la funcionalidad habilitada en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado - Agregación (SIGFE - Agregación) que administra la mencionada repartición utilizando la agrupación indicada en el Anexo 2.

El procedimiento indicado en el párrafo anterior, se aplicará a los servicios que operan con SIGFE, ya sea en forma directa (modalidad transaccional), o bien, que reportan desde sus propios sistemas a la modalidad de agregación de SIGFE. Cabe señalar, que tal funcionalidad se pondrá a disposición de las entidades mediante las instrucciones que al efecto impartirá oportunamente la DIPRES.

## **2. Acerca de la preparación de los Estados Financieros**

Previo a la emisión de los referidos estados, a través del mecanismo indicado precedentemente, los servicios deberán tener presente las normas relativas al cierre del ejercicio contable y que fueron impartidas por este Organismo Contralor. Esas normas cubrirán, entre otros aspectos, el cierre de las cuentas presupuestarias y de gestión económica; la normalización de los anticipos otorgados a terceros; la contabilización de los derechos y compromisos financieros; y otros cierres y regularizaciones relacionadas con la aplicación de la nueva normativa de la resolución N°16, de 2015. Sin perjuicio de lo anterior, los servicios deberán considerar el ajuste oportuno de aquellas cuentas que presenten saldos no acordes con su naturaleza.

Los Estados Financieros solicitados, deberán prepararse en base a las operaciones registradas durante la ejecución del ejercicio contable año 2017, esto es, desde enero a diciembre de dicho año, en conformidad con lo previsto en la normativa y procedimientos contables vigentes a que se refieren la resolución N° 16, de 2015, y el oficio N° 96.016, del mismo año, incluidas sus respectivas modificaciones, y presentarse de acuerdo con el diseño y estructura establecido en la resolución N° 62, de 2016, todos de este origen.

En esta oportunidad, los Estados Financieros finalizados al 31 de diciembre de 2017 conforme se señala en el oficio N° 73.121, de 2015, se deberán presentar en forma comparativa con el año anterior de acuerdo a los formatos indicados. El formato y extensión de las notas explicativas también estará disponible junto a los estados financieros, pero su contenido deberá ser proporcionado por los servicios, de acuerdo con las orientaciones que se incluyen en Anexo 1 adjunto.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 3 -

En cuanto al contenido de los Estados Financieros, las instituciones públicas deberán efectuar los análisis que permitan asegurar que la clasificación de los activos y pasivos, de los ingresos y los gastos patrimoniales, como, asimismo, la segregación de los flujos de efectivos, se ajusten a los términos definidos sobre la materia en la ya citada resolución N° 16, de 2015, sus respectivas modificaciones, y las instrucciones impartidas en el oficio N° 73.121, de 2015.

En relación con el Estado de Flujos de Efectivo, cabe referirse al tratamiento que debe darse a la inversión temporal que efectúan las entidades públicas en conformidad con las normas que regulan la participación del sector público en el mercado de capitales. De acuerdo con el tratamiento presupuestario y contable, definidos en el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y en la resolución N° 16, de 2015, de esta Contraloría General, respectivamente, el saldo de las inversiones de carácter temporal pendientes de rescate al cierre del ejercicio, deberán presentarse en el rubro Flujos Originados por Actividades de Inversión.

En lo que concierne al Estado de Situación Presupuestaria, los servicios deberán presentarlo a nivel agregado, por capítulo y programa, considerando la estructura de ingresos y gastos presupuestarios definidos en el antes mencionado decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda. Aquellos servicios que tengan presupuestos autorizados en moneda nacional y en monedas extranjeras convertidas a dólares, deberán presentar la situación presupuestaria en ambas monedas. Asimismo, procederá informar mediante nota explicativa, el origen de las diferencias significativas entre el presupuesto actualizado y su ejecución en base devengada.

En esta oportunidad, las entidades que en 2017 se encontraban en periodo de transición a la nueva normativa deberán preparar un Balance General de Apertura el cual corresponde a la situación financiera al inicio del ejercicio contable 2017; el cual deberá incluir los ajustes derivados de la aplicación de la nueva normativa y de errores contables, de acuerdo con las orientaciones que se incluyen en Anexo 3 adjunto.

### **3. Fecha de presentación de los Estados Financieros**

El plazo de presentación de los referidos estados será desde el 1 al 30 de abril de 2018.

### **4. Forma de remisión de los Estados Financieros**

Una vez obtenidos los Estados Financieros desde la funcionalidad habilitada por la DIPRES, estos deberán ser remitidos a este Organismo Contralor, a través del Sistema de Recepción de Estados Financieros (SIREF) habilitado en la página web institucional [www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl), banner Entidades Públicas – Ministerios y Servicios



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 4 -

Públicos – Sistemas Mi CGR, e ingresar con la clave otorgada para tales efectos por este Organismo Contralor. Lo anterior, con el propósito de asegurar la integridad y seguridad de la información, dada la responsabilidad que le asiste a la autoridad de cada entidad pública respecto de su contenido.

En esta ocasión, los Estados Financieros, incluidas las notas explicativas, deberán ser remitidos en formatos PDF y, además, en Excel, para lo cual esta Entidad de Control dispondrá de una plantilla de notas de para ser descargada y completada. Una vez preparados en ambos formatos, se deberán remitir en un archivo comprimido en formato zip o rar a través del sistema SIREF.

Finalmente, cabe señalar que cualquier consulta sobre la materia, deberá efectuarse al correo electrónico [contabilidadsp@contraloria.cl](mailto:contabilidadsp@contraloria.cl), o al teléfono 232401180.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE BERMUDEZ SOTC  
Contralor General de la República



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 5 -

**ANEXO 1**

**Alcance de las Notas Explicativas**

Las notas explicativas forman parte de los Estados Financieros de modo que su contenido será de responsabilidad de los servicios.

Las notas explicativas tienen por objeto proporcionar información adicional y necesaria acerca de las partidas expresadas en los Estados Financieros, las bases de medición y las normas contables utilizadas con el propósito de facilitar una mejor comprensión de la información financiera en su conjunto contenida en ellos.

A continuación, se instruyen las notas explicativas mínimas que deben ser presentadas, siendo responsabilidad del servicio incorporar notas adicionales que se consideren relevantes para la comprensión de los Estados Financieros, así como información esencial sobre el funcionamiento de la entidad, tales como eventos relevantes que produzcan cambios en la naturaleza de la institución e impliquen cambios significativos en activos y pasivos. Las notas adicionales deben ser incluidas sin alterar la numeración de aquellas indicadas en el presente instructivo.

**Nota 1. Naturaleza de la Operación.**

Este acápite tiene por objeto identificar claramente la entidad que informa, su objeto y misión institucional, las principales disposiciones legales que la rigen y las principales actividades que definen su quehacer. Asimismo, su relación orgánica con los poderes del Estado.

**Nota 2. Resumen de Normas Contables Aplicadas.**

Esta nota deberá precisar los siguientes aspectos:

- a) El período contable cubierto por los Estados Financieros del ejercicio vigente.
- b) Bases de preparación, con una referencia explícita a la normativa contable vigente.
- c) Indicar si la entidad se encuentra autorizada por Contraloría General para hacer uso de un período de transición para el reconocimiento y medición de activo/pasivos, señalando a que operaciones, activos y/o pasivos afecta. Cuando proceda, se deberá mencionar el documento de autorización (número y fecha).
- d) Naturaleza de los Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros, y su método de valoración.
- e) Naturaleza de las cuentas por cobrar con contraprestación y su método de valoración al cierre del ejercicio.
- f) Naturaleza de las cuentas por cobrar sin contraprestación y su método de valoración al cierre del ejercicio.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 6 -

- g) Naturaleza de las inversiones financieras, criterio de reconocimiento, método de valorización inicial y al cierre del ejercicio para cada categoría, deterioro, criterio para la determinación de los ingresos.
- h) Naturaleza de los préstamos y los métodos de valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de los ingresos, deterioro.
- i) Criterios de reconocimiento las existencias, métodos de valorización inicial y al cierre del ejercicio.
- j) Criterio de reconocimiento de los bienes de uso, métodos de valorización inicial y posterior, criterio para capitalizar desembolsos, método de cálculo de la depreciación, vidas útiles, reconocimiento de las bajas de bienes, valorización de los bienes adquiridos en transacciones sin contraprestación, deterioro.
- k) Criterio de reconocimiento y medición de los contratos de arriendo financiero (bienes de uso en leasing), método de depreciación, deterioro.
- l) Criterio de reconocimiento y métodos de valorización de bienes intangibles, valorización inicial y posterior, método de amortización, vidas útiles, deterioro, reconocimiento de las bajas.
- m) Criterio de reconocimiento y métodos de valorización de las propiedades de inversión, valorización inicial y posterior, método de amortización, vidas útiles, deterioro, reconocimiento de las bajas.
- n) Criterio de reconocimiento y métodos de valorización del patrimonio histórico, artístico y/ cultural.
- o) Criterios de reconocimiento y métodos de valorización de las inversiones asociadas y negocios conjuntos
- p) Criterio empleado en la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el período vigente.
- q) Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar con contraprestación y su método de valorización.
- r) Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar sin contraprestación y su método de valorización.
- s) Criterio de reconocimiento de la deuda pública, métodos de valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de los gastos por intereses y otros gastos.
- t) Criterio de reconocimiento y método de valorización de las provisiones y de los beneficios a los empleados.
- u) Criterios de reconocimiento y método de valorización de activos y pasivos asociados a los contratos de concesión.
- v) Criterios generales aplicados para el reconocimiento de los ingresos y gastos.

Si alguna materia no es aplicable, la entidad deberá señalar que no registra el activo o pasivo asociado, según el caso.

**Nota 3. Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros.**

- a) Anticipos de Fondos: por cada cuenta nivel 1 del plan de cuentas, indicar los 10 mayores deudores ordenados de forma decreciente, y dos líneas adicionales con el resto de deudores y el total, informando su antigüedad, según el siguiente formato:







**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 9 -

- b) Por cada uno de los ocho conceptos anteriores desagregar los distintos tipos de créditos, según el siguiente formato:

Concepto

Tipo de Préstamo	2017, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotales
TOTAL			

Por cada tipo de préstamo, señalar la descripción de los préstamos que componen la cartera, objeto, beneficiarios y condiciones generales.

**Nota 8. Deudores Varios del Activo Corriente**

- a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Concepto	2017, en M\$ (miles de pesos)
Deudores por Transferencias Reintegrables	
Deudores	
Documentos por Cobrar	
IVA-Crédito Fiscal	
Pagos Provisionales Mensuales	
Otros Deudores (11408,11498,11601)	
TOTAL	

- b) Deudores por Transferencias Reintegrables

Por cada cuenta nivel 2, del plan de cuentas, indicar los 10 mayores deudores ordenados de forma decreciente, y dos líneas adicionales con el resto de deudores y total de la cuenta, informando su antigüedad, según el siguiente formato:

Cuenta (código + denominación)

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		Subtotales
			Del año	De años anteriores	
1					
10					
		Resto Deudores			
		TOTAL			

Indicar la cantidad total de deudores

**Nota 9. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo Corriente.**



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 10 -

Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Código	Denominación	2017, en M\$ (miles de pesos)
12601	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar por	
12602	Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras	
12603	Deterioro Acumulado de Préstamos Corto Plazo	
TOTAL		

Antecedentes del deterioro. Describir en cada caso la metodología aplicada.

**Nota 10. Existencias**

Indicar los saldos vigentes según el siguiente detalle.

Concepto	2017, en M\$ (miles de pesos)
Existencias	
Existencias en tránsito	
Productos en Proceso	
Deterioro	
TOTAL	

**Nota 11. Inversiones Financieras del Activo No Corriente**

Indicar los saldos vigentes según el siguiente detalle:

Código	Denominación	2017, en M\$ (miles de pesos)
12202	Acciones y Participaciones de Capital	
12203	Inversiones a Largo Plazo	
12299	Otros Activos Financieros	
TOTAL		

**Nota 12. Deudores Varios del Activo No Corriente**

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente detalle.

Concepto	2017, en M\$ (miles de pesos)
Deudores de Incierta Recuperación	
Otros Deudores (12107,18101)	
TOTAL	

b) Deudores de Incierta recuperación

Señalar el estado de cobranza de los deudores según el siguiente formato:

Estado de cobranza	2017, en M\$ (miles de pesos)
Cobranza administrativa	
Cobranza Judicial	
Trámite de Castigo	
Otros	





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 12 -

c) Bienes de Uso en Curso

Indicar su composición según el siguiente formato:

Año 2017 M\$ (miles de pesos)

Concepto	Costo Acumulado	Aplicación A Gastos	Valor Libro
Bienes de Uso por Incorporar (145)			
Costos de Proyectos y Programas (161)			
Estudios Básicos			
Proyectos			
Programas			
TOTAL			

d) Otros Bienes de Uso

Indicar su composición según el siguiente formato:

Año 2017 M\$ (miles de pesos)

Concepto	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos ( 14105)				
Máquinas y Equipos ( 14102,14104,14112 )				
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108,14109 )				
Muebles y Enseres (14106)				
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)				
Otros Bienes (14110,14113,14199,146)				
TOTAL				

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso

- i. El valor en libros de los elementos de bienes de uso que, estando totalmente depreciados o deteriorados, se encuentran todavía en uso;
- ii. El valor en libros de los elementos de bienes de uso que, retirados de su uso activo, se mantienen solo para disponer de ellos.
- iii. El valor libro de los bienes entregados en comodato.

Concepto	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato		
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso		
Bienes retirado de su uso activo		
TOTAL		

f) Deterioro de Bienes de Uso

Informar los criterios desarrollados para distinguir los activos generadores de efectivos de los activos no generadores de efectivo y descripción de la metodología aplicada.





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 14 -

Detallar las empresas relacionadas, valorización y resultados según formato:

Empresa	RUT	Dividendos y retiros	Participación %	Valor Patrimonial Proporcional	Participación en Resultados	
					Utilidad	Pérdida
TOTAL						

Nota 18. Deuda Pública (Pasivo Corriente y No Corriente).

a) Deuda Pública Interna

Por cada cuenta nivel 1 del plan de cuentas, indicar los 5 mayores acreedores de deuda pública interna ordenados de forma decreciente, y dos líneas adicionales con el resto y total, señalando los montos por pagar según el siguiente formato. También, se deberá informar sobre garantías constituidas.

Año 2017 Cuenta (código + denominación) M\$ (miles de pesos)

N°	Denominación	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año 2018	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1							
5							
	Resto Acreedores						
	TOTAL						

Indicar la cantidad total de acreedores

b) Deuda Pública Externa

Por cada cuenta nivel 1 del plan de cuentas, indicar los 5 mayores acreedores de deuda pública externa ordenados de forma decreciente, y dos líneas adicionales con el resto y total, señalando los montos por pagar según el siguiente formato. También, se deberá informar sobre garantías constituidas.

Año 2017 Cuenta (código + denominación) M\$ (miles de pesos)

N°	Denominación	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año 2018	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1							
5							
	Resto Acreedores						
	TOTAL						

Indicar la cantidad total de acreedores

Nota 19. Cuentas por Pagar con Contraprestación



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 15 -

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

a) Acreedores Presupuestarios

Código	Denominación	2017, en M\$ (miles de pesos)			Subtotales
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	
TOTAL					

b) Otras Cuentas por Pagar con Contraprestación

Código	Denominación	2017, en M\$ (miles de pesos)			Subtotales
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	
TOTAL					

Nota 20. Cuentas por Pagar sin Contraprestación

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

a) Acreedores Presupuestarios

Código	Denominación	2017, en M\$ (miles de pesos)			Subtotales
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	
TOTAL					

b) Otras Cuentas por Pagar sin Contraprestación

Código	Denominación	2017, en M\$ (miles de pesos)			Subtotales
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	
TOTAL					

Nota 21. Otros Pasivos

a). Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Concepto	2017, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos Anticipados (225)	
Acreedores por Transferencias Reintegrables (22106)	
Acreedores (22101)	
IVA-Débito Fiscal (22103)	
Resto de Otros Pasivos (21409,21498,21601,22102, 22113, 22204, 22207,22208,22111)	
TOTAL	



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 16 -

**b) Ingresos Anticipados**

Detallar según el siguiente formato:

Concepto	2017, en M\$ (miles de pesos)
Acreedores por Pagos Provisionales Mensuales ( 22502)	
Acreedores por Impuesto al Valor Agregado (22503)	
Acreedores por Pagos a cuenta de Futuras Utilidades 22504)	
Arriendo de Inmuebles (22501)	
<b>*TOTAL</b>	

Describir naturaleza de los pasivos por Pagos Provisionales Mensuales, por Impuesto al valor Agregado y a Cuenta de Futuras Utilidades.

**c) Acreedores por Transferencias Reintegrables**

Por cada cuenta nivel 2, del plan de cuentas, indicar los 10 mayores acreedores ordenados de forma decreciente, y dos líneas adicionales con el resto de deudores y total de la cuenta, informando su antigüedad, según el siguiente formato:

Cuenta (código + denominación)

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		Subtotales
			Del año	De años anteriores	
1					
10					
		Resto Acreedores			
		<b>TOTAL</b>			

Indicar la cantidad total de acreedores

**Nota 22. Provisiones**

Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Año 2017 M\$ (miles de pesos)

Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotales
Provisión por Impuesto a la Renta			
Provisiones por Juicios			
Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación			
Otras Provisiones			
<b>TOTAL</b>			

Describir por cada provisión la naturaleza de la obligación, la metodología para su valorización y el momento previsible en el tiempo en que se producirán su liquidación y cualquier incertidumbre sobre el monto o el vencimiento.

**Nota 23. Obligaciones por Beneficios a los Empleados**



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 17 -

Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Año 2017 M\$ (miles de pesos)

Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotales
Provisiones por Desahucio			
Provisión por Incentivo al Retiro			
Provisión por Retiro Anticipado			
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados			
TOTAL			

Describir por cada provisión la naturaleza de la obligación, la metodología para su valorización y el momento previsible en el tiempo en que se producirán su liquidación y cualquier incertidumbre sobre el monto o el vencimiento

Nota 24. Pasivos por Leasing

Indicar saldos vigentes según el siguiente formato:

Año 2017 M\$ (miles de pesos)

Operación	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotales
TOTAL			

Describir las condiciones de cada contrato, tales como el objeto, plazo y tasa de interés.

Nota 25. Pasivos por Concesiones

Indicar saldos vigentes según el siguiente formato:

Año 2017 M\$ (miles de pesos)

Operación	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotales
Obligaciones por Pago Diferido (neto)			
Pasivos por Concesión de Derechos			
TOTAL			

Describir los principales contratos a que se refieren los pasivos señalados.

Nota 26: Activos y Pasivos Contingentes

a) Indicar los montos estimados vigentes según el siguiente formato:

Activo Contingente	Monto 2017, en M\$ (miles de pesos)
TOTAL	





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 19 -

En esta nota se deberá informar el análisis de las diferencias significativas entre los montos de los patrimonios, inicial y final.

Nota 30. Información a revelar sobre partes relacionadas

En esta nota se deberá informar sobre transacciones, no efectuadas en condiciones de mercado, con entidades controladas, asociadas y negocios conjuntos:

Entidad	RUT	Tipo de participación (directa o indirecta)	Porcentaje de participación
---------	-----	--	-----------------------------

Nota 31. Errores

En esta nota se deben incluir los errores tanto materiales como inmateriales informados a CGR durante el periodo 2017.

Cuenta	Monto	N° Oficio CGR aprueba ajuste
TOTAL		

Nota 32. Ajuste de primera adopción

Indicar montos de cuentas que se ajustaron durante el periodo 2017.

Cuenta	Monto	N° Oficio CGR aprueba ajuste
TOTAL		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 20 -

**ANEXO 2**

**AGRUPACIÓN DE CUENTAS POR PARTIDAS DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS 2017**

**BALANCE GENERAL**

CUENTAS	SUMAN	RESTAN	Saldo al 31.12.2017	Saldo al 31.12.2016
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>				
Disponibilidades en Moneda Nacional	111			
Disponibilidades en Moneda Extranjera	112			
Anticipos de Fondos	114, 11604	11498, 11405, 11408, 11409,		
<b>BIENES FINANCIEROS</b>				
Inversiones Financieras	113, 12201, 12205, 12206, 12207, 12209, 12210, 12211			
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación	11409, 11506, 11507, 11510, 11511, 11512, 11514, 12109, 12192,			
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación	11501, 11504, 11505, 11508, 11509, 11513, 12193,			
Préstamos	12301, 12302, 12303, 12304, 12305, 12306, 12307, 12309, 12321			
Deudores Varios	11408, 11498, 11601, 12101, 12102, 12103, 12105, 12106,			
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	12601, 12602, 12603			
<b>EXISTENCIAS</b>	131, 132, 133, 134			
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>	125,			



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 21 -

**BALANCE GENERAL (continuación)**

CUENTAS	SUMAN	RESTAN	Saldo al 31.12.2017	Saldo al 31.12.2016
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>BIENES FINANCIEROS</b>				
Inversiones Financieras	12202, 12203, 12299			
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación				
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación				
Préstamos	12313, 12314, 12315, 12316, 12317, 12318, 12319, 12320			
Deudores Varios	12401, 12402, 12107, 18101			
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	12605, 12604, 12699			
<b>INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS</b>	12208			
<b>BIENES DE USO</b>				
Terrenos	14201, 14204			
Edificaciones Institucionales	14101			
Infraestructura Pública	143			
Bienes de Uso en Leasing	144			
Bienes Concesionados	147			
Bienes de Uso en Curso	145, 161,			
Otros Bienes de Uso	14102, 14104, 14105, 14106, 14107, 14108, 14109, 14110, 14112, 14113, 14199, 146, 18102			
Depreciación Acumulada de Bienes De Uso	149			
Deterioro Acumulado de Bienes De Uso	148			
<b>BIENES INTANGIBLES</b>				
Bienes Intangibles	151			
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	152			
Deterioro Acumulado de Bienes Intangibles	153			
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>				
Propiedades de Inversión	154			
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión	155			
Deterioro Acumulado de Propiedad de Inversión	156			
<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>				
Activos Biológicos	157			
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	158			
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	159			
<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	11602, 11605, 17101			
<b>TOTAL ACTIVOS</b>				



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 22 -

**BALANCE GENERAL (continuación)**

CUENTAS	SUMAN	RESTAN	Saldo al 31.12.2017	Saldo al 31.12.2016
<b>PASIVOS</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
<b>DEUDA CORRIENTE</b>				
Depósitos de Terceros	214. 21604	11405, 21409, 21498,		
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
Deuda Pública Interna	23101, 23102, 23103, 23108, 23111, 23112			
Deuda Pública Externa	23201, 23202, 23203, 23204, 23205, 23208			
<b>OTRAS DEUDAS</b>				
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación	21521, 21522, 21529, 21530, 21531, 21532, 21534, 22192			
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación	21523, 21524, 21525, 21526, 21527, 21528, 21533, 22193,			
Provisiones	22404, 22405, 22406, 22407			
Obligaciones por Beneficios de los Empleados	22603, 22604, 22605, 22606			
Pasivos por Leasing	23104, 23109, 2311001			
Pasivos por Concesiones	22202, 22203, 22209			
Otros Pasivos	21409, 21498, 21601, 22101, 22102, 22103, 22106, 22113, 22204, 22207, 22208, 22501, 22502, 22503, 22504, 22111			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
Deuda Pública Interna	23113, 23114, 23115, 23117			
Deuda Pública Externa	23209, 23210, 23211, 23212, 23213			
<b>OTRAS DEUDAS</b>				
Provisiones	22408, 22409, 22410			
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	22607, 22608			
Pasivos por Leasing	2311002, 23116			
Pasivos por Concesiones	22205, 22206, 22210			
<b>TOTAL PASIVOS</b>				



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 23 -

**BALANCE GENERAL (continuación)**

CUENTAS	SUMAN	RESTAN	Saldo al 31.12.2017	Saldo al 31.12.2016
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>				
Patrimonio Institucional	31101			
Resultados Acumulados	31102			
Resultado del Ejercicio	31103			
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>				
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 24 -

**ESTADO DE RESULTADOS**

CUENTAS	SUMAN	RESTAN	2017	2016
<b>INGRESOS</b>				
<b>INGRESOS POR IMPUESTOS E IMPOSICIONES PREVISIONALES</b>				
Impuestos	411			
Imposiciones Previsionales	421			
<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>				
Transferencias Corrientes	441			
Transferencias de Capital	442			
Aporte Fiscal	443, 444			
<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>				
Venta Neta de Bienes	452	55201		
Prestaciones de Servicios	431	55202		
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>				
Arriendos	43301			
<b>VENTA NETA DE OTROS BIENES</b>				
Venta de Bienes de Uso	453	553		
Venta de Bienes de Uso por actividades discontinuadas				
Venta de Propiedades De inversión	455	555		
Venta de Bienes Intangibles	454	554		
Venta de Activos Biológicos	456	556		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>				
Participaciones en Instrumentos de Patrimonio	43302, 43304			
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos	46108			
Intereses	43303			
Venta o rescate de Bienes Financieros	451	551		
Reversión de Deterioro	46304, 46305, 46306, 46307, 46308, 46309, 46310, 46311, 46312, 46313			
<b>OTROS INGRESOS</b>				
Multas	46102			
Otros	43309, 445, 46101, 46104, 46110, 462, 463	46304, 46305, 46306, 46307, 46308, 46309, 46310, 46311, 46312, 46313, 46328		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 25 -

ESTADO DE RESULTADOS (continuación)

CUENTAS	SUMAN	RESTAN	2017	2016
<b>GASTOS</b>				
Personal de Planta	53101			
Personal de Contrata	53102			
Personal a Honorarios	5310301, 5310302			
Otros	5310303, 5310304, 5310305, 5310306, 5310307, 5310399, 53104			
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	532			
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	521, 522, 523			
<b>TRANSFERENCIAS OTORGADAS</b>				
Transferencias Corrientes	541			
Transferencias de Capital	542			
Aporte Fiscal	543, 544			
<b>DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN</b>				
Depreciación de Bienes	56321, 56322, 56323, 56324, 56325, 56326			
Amortización de Bienes Intangibles	56341			
<b>BAJAS DE BIENES</b>	56363, 56364, 56365, 56366, 56368			
<b>DETERIORO</b>	56350, 56351, 56352, 56353, 56354, 56355, 56356, 56357, 56359, 56360			
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
Intereses	53301, 53302, 53308			
Deterioro de Bienes Financieros	56358			
Otros	53303, 53304			
<b>OTROS GASTOS</b>	511, 545, 561, 571, 56303, 56371, 56399			
<b>VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS</b>	56328	46328		
<b>OPERACIONES DE CAMBIO</b>	562			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>				
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>				



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 26 -

**ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA**

INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCION					
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR			
01	IMPUESTOS			débitos cuentas subgrupo 115	créditos cuentas subgrupo 115	saldos cuentas subgrupo 115 al 31/12			
04	IMPOSICIONES PREVISIONALES								
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD								
07	INGRESOS DE OPERACIÓN								
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES								
09	APORTE FISCAL								
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS								
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS								
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL								
14	ENDEUDAMIENTO								
<b>SUBTOTALES</b>									
15	SALDO INICIAL DE CAJA								
<b>TOTALES</b>									
GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCION					
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR			
21	GASTOS EN PERSONAL			créditos cuentas subgrupo 215	débitos de cuentas subgrupo 215	saldos cuentas subgrupo 215 al 31/12			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO								
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL								
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
25	INTEGROS AL FISCO								
26	OTROS GASTOS CORRIENTES								
27	APORTE FISCAL LIBRE								
28	APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA								
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
30	ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS								
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN								
32	PRÉSTAMOS								
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
34	SERVICIO DE LA DEUDA								
<b>SUBTOTALES</b>									
35	SALDO FINAL DE CAJA								
<b>TOTALES</b>									



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 27 -

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>VARIACION DE FONDOS PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>	
<b>- INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIOS</b>	
Impuestos	115.01
Imposiciones Previsionales	115.04
Transferencias Corrientes	115.05
Rentas de la Propiedad	115.06
Ingresos de Operación	115.07
Otros Ingresos Corrientes	115.08
Aporte Fiscal	115.09
Transferencias Para Gastos de Capital	115.13
<b>- GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIOS</b>	
Gastos en Personal	215.21
Bienes y Servicios de Consumo	215.22
Prestaciones de Seguridad Social	215.23
Transferencias Corrientes	215.24
Integros al Fisco	215.25
Otros Gastos Corrientes	215.26
Aporte Fiscal Libre	215.27
Aporte Fiscal Para el Servicio de la Deuda	215.28
Transferencias de Capital	215.33
Servicio de la Deuda – Intereses y Otros Gastos Financieros	Metodología Dipres
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>- INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
Venta de Activos Financieros	115.11
Venta de Activos No Financieros	115.10
Recuperación de Préstamos	115.12
<b>- GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
Adquisición de Activos Financieros	215.30
Adquisición de Activos No Financieros	215.29
Iniciativas de Inversión	215.31
Préstamos	215.32
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>- INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
Endeudamiento	115.14
<b>- GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
Servicio de la Deuda	Metodología Dipres
<b>VARIACION DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>MOVIMIENTOS ACREEDORES</b>	1 *
<b>MOVIMIENTOS DEUDORES</b>	2 **
<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	
Saldo Inicial de Disponibilidades	• 111, 112
Saldo Final de Disponibilidades	111, 112



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 28 -

VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS

MOVIMIENTOS ACREEDORES 1\*

Créditos cuentas	
Anticipos de Fondos	114 -11405
Ajustes a Disponibilidades - Activo	116
Remesas Otorgadas	11901
Aplicación de Fondos en Administración	11405
Fondos especiales	113

Créditos cuentas	
Depósitos de Terceros	214
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	216
Remesas Recibidas	21901

**Total** (sumatoria de los créditos)

MOVIMIENTOS DEUDORES 2\*\*

Débitos cuentas	
Anticipos de Fondos	114 -11405
Ajustes a Disponibilidades - Activo	116
Remesas Otorgadas	11901
Aplicación de Fondos en Administración	11405
Fondos especiales	113

Débitos cuentas	
Depósitos de Terceros	214
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	216
Remesas Recibidas	21901

**Total** (sumatoria de los débitos)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 29 -

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CUENTAS	CUENTAS QUE SE SUMAN	CUENTAS QUE SE RESTAN	2017	2016
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO</b>				
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES				
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES				
OTROS AUMENTOS				
<b>DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO</b>				
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES				
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES				
OTRAS DISMINUCIONES				
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>				
<b>MÁS / MENOS</b>				
Resultado del Periodo	Grupo 4	Grupo 5		
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>				
<b>MÁS:</b>				
<b>PATRIMONIO INICIAL</b>	Saldo Inicial de las cuentas 311			
<b>PATRIMONIO FINAL</b>	Saldo Final de las cuentas 311			



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 30 -

**ANEXO 3**

**BALANCE GENERAL DE APERTURA 2017**

Indicar los saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio vigentes al 01 de enero de 2017, en miles de pesos, agrupados según el formato del Balance General al 31 de diciembre de 2017, indicando los ajustes que se realizaron durante el año 2017, producto de la aplicación de la resolución 16, de 2015.

Rubro	Saldo Original 01/01/2017 (MS)	Ajustes de primera adopción (MS)	Ajustes por errores y otros ajustes (MS)	Saldo Ajustado al 01/01/2017 (MS)	Saldo al 31/12/2017 (MS)